



**SECRETARÍA DE FINANZAS
DURANGO**

OFICIO NÚM: SF2019-003

ASUNTO: Presentación del Programa de Gasto para el desarrollo de Actividades Específicas y para la Capacitación y Promoción del Desarrollo del Liderazgo Político del CEE PVEM DURANGO - 2020



Recibido Oficio original de una Fojá útil y 9 anexos.

MTRA. FAN JUA RIVAS MALDONADO
COORDINADORA OPERATIVA DE LA UNIDAD TÉCNICA DE FISCALIZACIÓN
PRESENTE

Por medio del presente y en cumplimiento al Art. 163, párrafo primero del Reglamento de Fiscalización, me permito hacerle llegar el Programa de Gasto para el desarrollo de Actividades Específicas y para la Capacitación y Promoción del Desarrollo del Liderazgo Político del CEE PVEM DURANGO - 2020. (ANEXO 9 HOJAS)

Sin más por el momento, me despido de usted, no sin antes enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE
Durango, Dgo., a 17 de DICIEMBRE de 2019

C.P. DIANA PATRICIA GONÁLEZ SÁNCHEZ
SECRETARÍA DE FINANZAS
Durango



Secretaría de Finanzas
Comité Ejecutivo Estatal
Partido Verde Ecologista de México
DURANGO

Av. Lázaro Cárdenas #201-B Sur, Col. Nueva Vizcaya
CP 34080, Durango, Dgo.
618 825 6865 y 618 256 866



PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO

FINANCIAMIENTO ANUAL PARA ACTIVIDADES ESPECÍFICAS 2020

FINANCIAMIENTO PÚBLICO PARA ACTIVIDADES ORDINARIAS 2019 (Acuerdo IEPC/CG114/2018)	FINANCIAMIENTO PÚBLICO PARA ACTIVIDADES ESPECÍFICAS	2% MÍNIMO PARA EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES ESPECÍFICAS 2019	AJUSTE POR REDONDEO	PRESUPUESTO TOTAL A EJERCER 2019
(a)	(b)	(c)	(d)	(b+c+d)
5,223,582.15	156,707.46	104,471.64	0.90	261,180.00

PROGRAMA DE GASTO PARA EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES ESPECÍFICAS, EN CUMPLIMIENTO DEL ARTÍCULO 163, PÁRRAFO PRIMERO DEL REGLAMENTO DE FISCALIZACIÓN.

Ejercicio: 2020

El programa de gasto, incluye actas constitutivas con base en la siguiente cartera de proyectos:

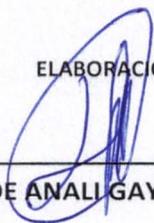
A) Actividades Específicas

A1. Educación y capacitación política

Proyecto	Inicio	Fin	Importe	Código
Mecanismos para erradicar la violencia política contra las mujeres a partir de la paridad de género - 2020	09/09/2020	15/11/2020	\$156,700.00	2020-1
Total			\$156,700.00	

FIRMAS

ELABORACIÓN



HAYDE ANALI GAYTAN REYES

MUJER

AUTORIZACIÓN



DIANA PATRICIA GONZALEZ SANCHEZ

FINANZAS



2020-1 / Mecanismos para erradicar la violencia política contra las mujeres a partir de la paridad de género - 2020

ACTA CONSTITUTIVA DE PROYECTO
Partido Verde Ecologista de México

Ejercicio: 2020

1. Partido Político:

Partido Verde Ecologista de México

2. Nombre del PAT

A) Actividades Específicas (A1)

3. Nombre del proyecto

Número: 2020-1 / Mecanismos para erradicar la violencia política contra las mujeres a partir de la paridad de género - 2020

Sub-Rubro: A1. Educación y capacitación política

Subclasificación: Educación y capacitación política

4. Objetivos, metas e Indicadores del Proyecto

Objetivos: El reconocimiento de que la violencia contra las mujeres es una violación de derechos humanos clarifica las normas vinculantes que imponen a los Partidos Políticos las obligaciones de prevenir, erradicar y castigar esos actos de violencia y los hacen responsables en caso de que no cumplan tales obligaciones.

Metas: Si se identifica discriminación y/o violencia política por el hecho de ser mujer se puede impugnar el acto o resolución que atenta contra los derechos políticos-electorales. Se deberá elegir la modalidad de Juicios y Recursos que corresponden al caso; por lo general el más adecuado para impugnar la violencia política contra las mujeres es el Juicio para la protección de los derechos político-electorales del ciudadano

Indicadores: PORCENTAJE DE COBERTURA

$$\% = (NP/NTPC) * 100$$

Donde:

Variable	Descripción	Valor
NP	NO. DE PARTICIPANTES	
NTPC	NO. TOTAL DE PERSONAS CONVOCADAS	

5. Periodo de realización del proyecto

Inicio: 09-sep.-20

Fin: 15-nov.-20

6. Alcance y Beneficios del Proyecto

Cobertura Geográfica: DURANGO

Cobertura del ámbito nacional o estatal:
DURANGO

Cobertura del ámbito distrital:
DURANGO (1) DURANGO
DURANGO (2) GOMEZ PALACIO
DURANGO (3) GUADALUPE VICTORIA
DURANGO (4) DURANGO

Beneficios y/o 100



2020-1 / Mecanismos para erradicar la violencia política contra las mujeres a partir de la paridad de género - 2020

ACTA CONSTITUTIVA DE PROYECTO
Partido Verde Ecologista de México

Ejercicio: 2020

Total de 100
Beneficiarios:

7. Presupuesto Programado

Capítulo **A) Actividades Específicas (A1)**

Concepto **A1. Educación y capacitación política**

Partida	Entregable / Proveedor	Cantidad	Precio Unitario	Total
1102	PONENTES	2	\$30,000.00	\$60,000.00
1102	MOBILIARIO	1	\$10,000.00	\$10,000.00
1102	COFFEE BREAK	100	\$118.00	\$11,800.00
1102	VIATICOS DE LOS PONENTES	2	\$9,200.00	\$18,400.00
1102	IMAGEN DEL EVENTO	1	\$26,500.00	\$26,500.00
1102	MATERIAL IMPRESO	1	\$30,000.00	\$30,000.00
Subtotal:				\$156,700.00
Total:				\$156,700.00

8. Cronograma de Ejecución del Proyecto

Actividad	Inicio	Fin
DESARROLLO DEL TALLER	09/09/2020	20/09/2020
CONTRATACIÓN DE LOS PONENTES	20/09/2020	24/09/2020
CONTRATACIÓN DEL LUGAR DEL EVENTO Y MOBILIARIO	27/09/2020	04/10/2020
CONTRATACIÓN DEL COFFEE BREAK	11/10/2020	15/10/2020
ELABORACION DE LA PUBLICIDAD DEL EVENTO	18/10/2020	18/10/2020
ELABORACION DEL MATERIAL IMPRESO	18/10/2020	25/10/2020
TALLER	15/11/2020	15/11/2020

9. Responsables del proyecto

Responsable de Organización y Ejecución

Id	Nombre	Cargo	Correo Electronico
1	HAYDE ANALI GAYTAN REYES	MUJER	

Responsable de Control y Seguimiento

Id	Nombre	Cargo	Correo Electronico
1	DIANA PATRICIA GONZALEZ SANCHEZ	FINANZAS	

10. Justificación

Descripción: Las elecciones presentan una oportunidad para poner a prueba una democracia. Que las mujeres pueden inscribirse para votar, presentar su candidatura y emitir un voto en secreto



2020-1 / Mecanismos para erradicar la violencia política contra las mujeres a partir de la paridad de género - 2020

ACTA CONSTITUTIVA DE PROYECTO
Partido Verde Ecologista de México

Ejercicio: 2020

son indicadores de una democracia inclusiva. En cuantas más mujeres participen como votantes, candidatas, dirigentes de partidos políticos y personal electoral, más aceptación ganará su presencia en la política.

Hoy en día la violencia continúa siendo uno de los principales obstáculos para el ejercicio de los derechos políticos de las mujeres. El aumento de su participación y representación política ha estado acompañado por un incremento de la violencia en su contra.

En México, la Ley General en Materia de Delitos Electorales no tipifica la violencia política de género por lo que no ha sido tarea fácil para las autoridades electorales perseguirla y sancionarla.

11. Resultados específicos o entregables

Partida	Entregable / Proveedor
1102	PONENTES
1102	MOBILIARIO
1102	COFFEE BREAK
1102	VIATICOS DE LOS PONENTES
1102	IMAGEN DEL EVENTO
1102	MATERIAL IMPRESO

12. El resultado se relaciona con otros proyectos

Descripción:

13. Observaciones

Descripción: El reconocimiento de que la violencia contra las mujeres es una violación de derechos humanos clarifica las normas vinculantes que imponen a los Partidos Políticos las obligaciones de prevenir, erradicar y castigar esos actos de violencia y los hacen responsables en caso de que no cumplan tales obligaciones.

14. Nombre y firmas de los responsables de organización, ejecución, control y seguimiento del proyecto

Nombre	Cargo	Firma
HAYDE ANALI GAYTAN REYES	MUJER	
Nombre	Cargo	Firma
DIANA PATRICIA GONZALEZ SANCHEZ	FINANZAS	